



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE PANGOA

PROVINCIA DE SATIPO - REGION JUNIN

GESTION 2007 - 2010



"Año de la Consolidación Económica y Social del Perú"

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 632 -2010-A/MDP

Pangoa, 15 de julio del 2010



Visto: la Solicitud, exp. 5899, que solicita reconocimiento como Delegado Vecinal Comunal del C.P. Los Angeles de Pangoa, del distrito de Pangoa.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad al Art. 194° de la Constitución Política del Perú, concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley N° 27972 Ley Orgánica de Municipalidades; indica que las Municipalidades son órganos de Gobierno Local con autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el Art. X del Título Preliminar de la Ley 27972, Los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral de los pueblos, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, en el Capítulo IV, Art. 109 de la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972, establece que el delegado vecinal Comunal es elegido, en forma directa, por los vecinos del área rural a la que representan; por lo que en cumplimiento al acta de fecha 09 de julio del 2010, eligen al delegado vecinal comunal del C.P. Los Angeles del Pangoa, lo cual solicita su reconocimiento respectivo;

Con las facultades conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- RECONOCER, al señor **MELGAR JULIO ORTIZ VEGA**, identificado con D.N.I. N° 42565253, como **DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL CENTRO POBLADO LOS ANGELES DE PANGOA**, jurisdicción del distrito de Pangoa - Satipo - Junín; por el periodo de un año.

ARTICULO SEGUNDO.- Invocar a las instancias pertinentes, para el reconocimiento como tal, y se le otorgue las facilidades necesarias en las gestiones que conlleve para el progreso y desarrollo de su comunidad.

Regístrese, Comuníquese y Archívese.



Municipalidad Distrital de Pangoa
[Signature]
Lic. Oscar Villazana Rojas
ALCALDE

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ECONOMICA Y SOCIAL EN EL PERU"

ASUNTO : SOLICITO CREDENCIAL DE DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL ANEXO LOS ANGELES DE PANGOA
DISTRITO DE PANGOA
PROVINCIA DE SATIPO, JUNIN
TRAMITE DOCUMENTARIO

SEÑOR: OSCAR VILLAZANA ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL SAN MARTIN DE PANGOA

14 JUL. 2010

S.A.

Exp. N° 5899 Folio 05
Hora 9:40 Firma [Firma]

YO, MELGAR JULIO ORTIZ VEGA, CON DNI N° 42565253, EN CALIDAD COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL ANEXO LOS ANGELES DE PANGOA, DISTRITO, PANGOA, PROVINCIA, SATIPO, JUNIN; ANTE UD., CON EL DEBIDO RESPETO ME PRESENTO Y DIGO LO SIGUIENTE:

QUE, POR MEDIO DEL PRESENTE RECURRO A SU REPRESENTADA PARA SOLICITARLE CREDENCIAL YA QUE MI PERSONA HA SIDO ELEGIDO COMO DELEGADO VECINAL COMUNAL DEL ANEXO LOS ANGELES DE PANGOA ASI MISMO ME COMPROMETO A CUMPLIR CON TODOS LOS DERECHOS COMO CORRESPONDE EN BIEN DEL ANEXO.

POR LO EXPUESTO:

EN ESPERA DE SU RESPUESTA FAVORABLE A MI PETICIÓN ME SUSCRIBO DE UD., REITERÁNDOLE LAS MUESTRAS DE MI ESPECIAL CONSIDERACIÓN:

LOS ANGELES DE PANGOA, 12 DE JULIO DEL 2010.

[Firma manuscrita]

MELGAR JULIO ORTIZ VEGA
DNI N° 42565253

PROVEIDO	
PASE A:	Secretaria
PARA:	su atencion
Fecha 14 de 07-10 Firma [Firma]	

REPUBLICA DE PERU DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y REGISTRO CIVIL DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD - DNI	CUI 2565253-8			
	<table border="1"> <tr> <td> Fecha Inscripción 21/04/2002 </td> </tr> <tr> <td> Fecha Emisión 02/10/2003 </td> </tr> <tr> <td> Fecha Caducidad 02/10/2016 </td> </tr> </table>	Fecha Inscripción 21/04/2002	Fecha Emisión 02/10/2003	Fecha Caducidad 02/10/2016
Fecha Inscripción 21/04/2002				
Fecha Emisión 02/10/2003				
Fecha Caducidad 02/10/2016				
Primer Apellido ORTIZ				
Segundo Apellido VEGA				
Pre Nombres MELGAR JULIO				
Nacimiento: Fecha y Lugar 12.07.1984 / 110708				
Sexo / Estado Civil M / S				
DNI 2565253-8				

CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO
CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO	CONSTANCIA DE SUFRAGIO

Departamento: JUNIN Provincia: SATIPO Distrito: PANGA

Dirección: ANEXO LOS ANGELES

Observaciones: Grupo de Votación: 22788

Corrección de Organos: NO

Asamblea Extraordinario.

en el anexo de los Angeles distrito Pango.
Provincia de Satipo. Región A. Velino C.

los 9 días del ~~mes~~ del mes julio del
año 2010. Se reunieron todos los

Comuneros del anexo de los Angeles
convocado por el Teniente gobernador

Ugo Meza capcha. y con la Presencia
del Presidente del comité pro mantenimiento
de carretera al sr. Roberto Pallares Solano

Se da por inicio la presente reunión
con las sigtes agendas.

1. Elección de un nuevo delegado
comunal vecinal. Por abandono

acto seguido al Teniente gobernador Ugo
Meza. Informa el incumplimiento.

Se firma

del sr Jacinto Pariana S. como delegado de sus funciones y abandono de su cargo como consecuencia del retraso de los tramites pendiente en beneficio de la comunidad. tales al mantenimiento de la carretera y al tramite del agua potable por cual a los comuneros mostraron su completo desacuerdo con su actitud. El comunero Mauro Buterries opina que se elija un nuevo delegado. y por mayoria se aprueba un elegir nuevo delegado.

Pasando a continuacion a las proposiciones el sr. Teodoro Coronel U. propone al sr. Malgar Jolio Ortiz Vega. Sobretodo a votación queda el ganador por mayoria, al sr. Edwin Salurnina Sarzo propone al sr. Roberto Pallarco Solano por mayoria fue ganador De Esta manera queda elegida la sigte,

1 Malgar Jolio Ortiz Vega.
- Delegado comunal vecinal -

2. Roberto Pallarco Solano
Secretario.

no habiendo mas puntos que tratarse se levanto la asamblea siendo a horas 3:8 de la tarde. Pasando a continuacion a firma. todo los presentes.

Severin
O.N.I 20974317

Gumb
20986931

Maricao
Inmate

Maricao
20999015

Emil
23648666

Burke
21005035

Lampin
20979078

John
4244183931

John
80633404
John
21066583

Paul

Paul
21013184

Alfred
20977191

Alfred
42565283

Alfred
41001619
Alfred
20080806

Paul
21000195

Alfred
450822

Alfred
44358939
Maricao

He
20977191

